



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 099 28-06-2023

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-003-2018-00142-01	Ejecutivo	INFITULUÁ E.I.C.E	Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Ltda.	Informar a la parte ejecutante que el recurso de apelación de sentencia se encuentra en el turno 09 del grupo de apelaciones de asuntos civiles, por lo tanto, la decisión de segunda instancia será proferida en el menor tiempo posible, acorde al orden cronológico de ingreso al despacho, negar la solicitud de medida cautelar formulada 	27-06-2023	Quintero García
76-520-31-03-005-2019-00152-01	Responsabilidad Médica	Angie Paola Ospina Celis	Clínica Palma Real S.A.S.	Informar a la parte demandante que el recurso de apelación de sentencia se encuentra en el turno 17 del grupo de apelaciones de asuntos civiles, por lo tanto, la decisión de segunda instancia será proferida en el menor tiempo posible, acorde al orden cronológico de ingreso al despacho, negar la solicitud de medida cautelar formulada 	27-06-2023	Quintero García



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-147-31-03-001-2020-00080-02	Ejecutivo	María Emma Gómez López y Otro	Luís Gonzaga de Jesús Arias Villa y Otro	Respecto a la renuncia del apoderado principal del ejecutado y la solicitud de aceptarla y además de reconocer personería a quien obra como sustituto, no es necesario pronunciamiento en esta instancia, puesto que ya el trámite se hizo en primera instancia y el sustituto ya actúa como principal	27-06-2023	Quintero García
76-111-31-84-002-2022-00124-01	Unión Marital de Hecho	Dora Buitrago Pineda	Herederos Determinados E Indeterminados de Sigifredo Azcárate Arce	Declarar desierto el recurso de apelación presentado contra sentencia de 31-03-2023, ejecutoriada esta providencia, devolver al juzgado de origen el presente expediente	27-06-2023	Quintero García
76-520-31-03-005-2023-00003-01	Declaración de Pertenencia	Hermes Marín Giraldo	Manuel Mena y Otros	Confirmar la decisión tomada en el auto interlocutorio No. 0110 de 28-03-2023, sin condena en costas por no aparecer causadas	27-06-2023	Pérez Chicué